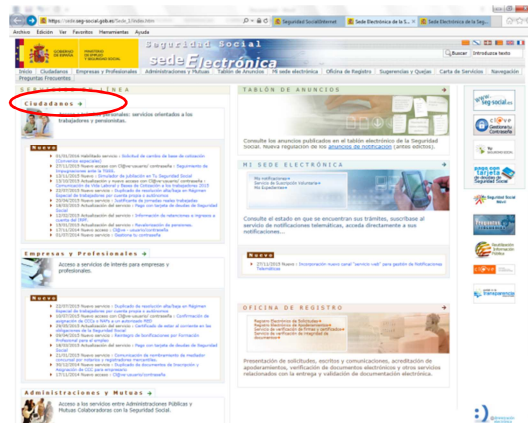


Solicitud de vida laboral

Con los nuevos servicios CI@ve usuario/contraseña. Desde la página de http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm, en la sede electrónica y lo obtiene en el momento (para dar de alta los servicios de usuario/contraseña debe disponer de un Código de Activación que se obtiene de forma presencial en cualquier oficina de la Seguridad Social)

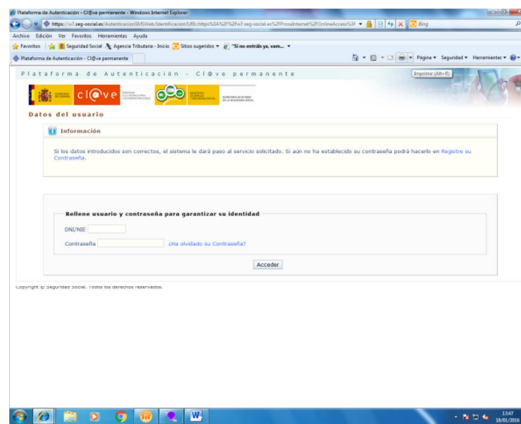
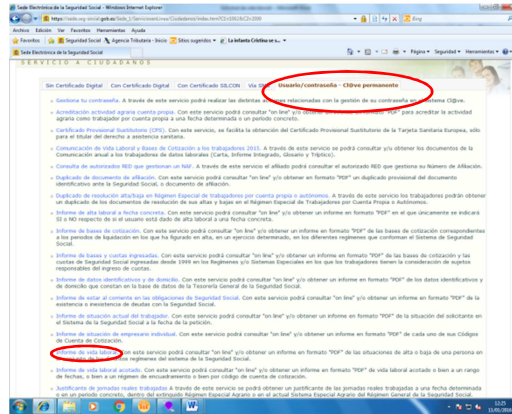


En el apartado de ciudadanos:



Usuario/contraseña clave permanente en, informe vida laboral:

Accedemos al servicio



Introducimos usuario y contraseña, y en el momento obtenemos la vida laboral

